

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1545



Fecha de ingreso: 11-05-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 22-06-2023

Folio: 2023-1545

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PATRICIA VELARDE PEREZ

Domicilio: CERR HACIENDAS DEL CHUVISCAR 7013 M1 L3 COLONIA HACIENDAS DEL REJON -FRACTO-

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-313-071-00003-00-0000

Propietario: PATRICIA VELARDE PEREZ

Domicilio: CERR HACIENDAS DEL CHUVISCAR M1 L3 COLONIA HACIENDAS DEL REJON -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	114.70	0.00	0.00		5,949.49
1990340	REVISION DE PLANOS	1	114.70	0.00	0.00		237.98
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	114.70	0.00	0.00		594.95
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	114.70	0.00	0.00		237.98
TOTALES			344.10	0.00	0.00		\$ 7,020.40

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 22-06-2023 8:14:43

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d021500945dbb8e9ddc457c1c819b189fd242c669b26acf021423cfc4d158d5903c713124d18d0f214e36ba97d5